



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 30 ABR 2010

Expte. N° 14.006/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se resuelva mediante resolución, la baja de bienes que estaban a cargo del Ing. Pedro José Bernabé, ex docente de la Facultad de Ingeniería, y en este caso en particular, investigador del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.

QUE ASESORÍA JURÍDICA emitió Dictamen N° 11.877, mediante el cual expresa que no tiene objeción legal que formular a la baja de los bienes descriptos.

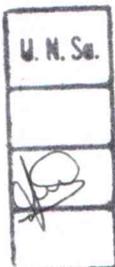
Por ello y atento a lo aconsejado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la Baja Definitiva de los siguientes bienes que estaban a cargo del Ing. Pedro José Bernabé, ex docente de la Facultad de Ingeniería, e investigador del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, atento al informe producido por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO:

INVENTARIO	DETALLE	RESIDUAL
137209	FRECUENCIMETRO MCA. ESCALA MODELO CAI 4. Inventario Anterior: 450-3760-1652. Alta: 622/1981 (57)	\$ 1,00
138133	VOLTIMETRO MCA. ESCALA MOD. CAI4. Inventario Anterior: 450-8088-1651. Alta: 622/1981 (57)	\$ 1,00
	Total Registros: 2	\$ 2,00

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Consejo de Investigación, Dirección General de Administración, y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



J.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N°

0441-10